

CONTRATACION POR COMPULSA ABREVIADA

EX-2019-57769258- -APN-GCYL#SOFSE RC 34301-34276

OBJETO: REPUESTOS CC.RR

FECHA : 01-07-2019

DE : MARIANO PELOSO

E-MAIL: mariano.peloso@trenesargentinos.gob.ar

TEL/FAX : 2150-9300

**Me dirijo a Uds. con el objetivo de solicitarles cotización por los bienes / servicios detallamos a continuación. Agradeceré nos indiquen sus mejores precios , plazos de entrega y forma de pago a la brevedad.**

RC	Item	Numero de parte	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
34301	1	NUM27010219990N	Resorte de reenvío de conjunto freno. PLANO: 270102DTMR0039 (Em. B) R/F: 094B-53153-423330	C/U	400
34301	2	NUM90203210000N	Resorte p/conjunto freno. CRR Materfer PLANO 270102DTMR0218	C/U	350
34276	1	NUM50001017330N	Palanca freno muerta interior. Bogies FA (VER E.T. RC 34276)	C/U	15
34276	2	NUM50001017310N	Palanca freno viva exterior. Bogies FA (VER E.T. RC 34276)	C/U	15
34276	3	NUM50004702100N	Paragolpe fricción con platillo convexo (VER E.T. RC 34276)	C/U	14
34276	4	NUM50004702200N	Paragolpe a fricción con platillo recto (VER E.T. RC 34276)	C/U	14
34276	5	NUM50004151000N	Conjunto amortiguador fricción gancho (VER E.T. RC 34276)	C/U	25
34276	6	NUM90509560000N	Buje paragolpe doble carrera 10 spencer (VER E.T. RC 34276)	C/U	30
34276	7	NUM50001013880N	Cuña ride control. Bogie F.M.S.. Vagones (VER E.T. RC 34276)	C/U	20
34276	8	NUM50003020100N	Placa cental superior de vagón de carga (VER E.T. RC 34276)	C/U	10
34276	9	NUM50004090150N	Arandela del gancho de tracción de largo 1100 mm, para vagones. Plano: NEFA 252, emisión 4, ítem C. (VER E.T. RC 34276)	C/U	20
34276	10	NUM50001014410N	Perno de centro de mesa trochas media y ancha, para bogies de vagones Plano: NEFA 516, emisión 4, ítem A. (VER E.T. RC 34276)	C/U	20
34276	11	NUM50004013130N	Rondón de empuje del gancho central de tracción, para vagones. Plano: NEFA 859, emisión 4, ítem 859/D.(VER E.T. RC 34276)	C/U	20

		<p>Conforme lo dispuesto por el Decreto N° 202/17 y la Resolución N° 11–E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar). A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Sergio Bruni-Gerente de Compras y Contratos y el Sr. Martín Negro Sub-Gerente de Compras</p>		
		<p>La presentación de la oferta significará de parte del oferente que conoce, acepta y se somete voluntariamente al Reglamento de Compras y Contrataciones de la SOFSE disponible en nuestra Página web: <a href="http://www.sofse.gob.ar">www.sofse.gob.ar</a></p>		

**RC 34301 RESERVISTAS ARGENTINOS 101 LINIERS CABA // RC 34276 AV. 29 DE SEPTIEMBRE 3501**

**REMEDIOS DE ESCALADA.-**

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con autoelevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Es de carácter obligatorio que todo el material/producto, este identificado con el código NUM de la empresa, Nro de Orden de Entrega recibida, Nro de Ítem de la OE que está asociado, número de lote en caso de corresponder y un resumen con la descripción del producto.

Lugar de entrega:

El remito debe ser entregado en original, sin enmienda, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado, que este vigente el Código de Autorización de Impresión (C.A.I) otorgado por AFIP.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

Los horarios de recepción de materiales serán de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 y 13:00 a 15:00

**POR FAVOR NO COTIZAR SOBRE ESTE FORMULARIO**

**LAS OFERTAS SE RECIBIRAN HASTA EL : 12-07/2019**

**CLÁUSULAS PARTICULARES VER ARCHIVO ADJUNTO**